Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el medico cirujano

Jorge Maleo Medina Caro

ha cumplido con las disposiciones estatutarias p reglamentarias digentes p está inscrito en el Registro Nacional de Matriculas, con el No. 9802

Por tanto.

le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado p lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, f be Ochubre be 1975



Devision Devision Devision Devision